

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO II

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 6 Abril 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 274

Se publica todos los días laborables.

ENFANT TERRIBLE

Elduayen se queda con Cánovas. Hasta pasado el 1.º de Mayo, no puede él dejar el ministerio. Es un compromiso de honor. Así viene diciéndolo desde Febrero. Y cuando este 1.º de Mayo haya pasado, no se nos alcanza, en verdad, por qué razón no ha de ser para Elduayen compromiso de honor el seguir siendo ministro hasta el 2 de Mayo del año próximo y así sucesivamente. De suerte que, mientras el mes de Mayo exista en el calendario, Elduayen no puede dimitir. Es un ministro consustancial con la primavera.

La abnegación de que da pruebas quedándose el ministro de la Gobernación, es tanto más meritoria cuanto más distanciado se halla de la política del Gobierno y de la conducta del partido. Hay una tempestad bajo su cráneo. Sus deberes disciplinarios riñen fiera lucha con sus honestas convicciones. Puede enmudecer, pero no dejar de protestar con sus actos de lo que tiene por vitando.

Y así, por ejemplo, cuando Themis, vestida de uniforme, consumó en Jerez aquella gran carnicería, Elduayen envió mil pesetas á la familia del Lebrijaño, estimando digno de premio al mismo á quien la justicia marcial consideró merecedor del garrote. A poco remitió á los gobernadores una real orden en la cual, so color de dictar reglas para la revisión de presupuestos municipales, tomaba el pelo á Cánovas y á Castañeda, hablando de cifras ficticias, ingresos y gastos calculados sin bases positivas, propósitos de ocultar la ruina de la Hacienda y de aparentar mayores recursos de los que se poseen. Ahora se descuelga, á destiempo, con una circular recomendando á los propios gobernadores el mayor celo en la persecución de los juegos de envite y azar. Grande apuro para el gobernador de Madrid, obligado, por ley de obediencia debida, á personarse en la Bolsa, interrumpir la contratación, incautarse de los enjuegos y llevar al modelo á los puntos!

Como se ve la sorda oposición de Elduayen va en *crecendó*. Podía pasar que, teniendo por inicua la ejecución del Lebrijaño, protestara de ella en forma juntamente ingeniosa y delicada. Ya era grave que, en cabeza de los Ayuntamientos, pusiera de oro y azul al presupuesto Cánovas-Castañeda. Pero lo inconcebible, lo inaudito es que persiga los juegos prohibidos, precisamente en el momento en que un diario de gran circulación acaba de asegurar *urbi et orbi* que hay importantes conspicuos, elevados personajes del partido conservador que juegan á la baja. ¿Cómo no se habrá enterado de eso el Sr. Elduayen antes de dictar circular tan inoportuna?

La contratación de valores públicos á plazo, obligándose los contrayentes á pagar las diferencias, es manifiestamente un juego de azar que en nada esencial difiere del monte, el bacarrat ó la ruleta. Quien compra ó vende sobre noticias ciertas y anticipadas de sucesos capaces de influir en el alza ó la depresión de los valores, es un jugador de ventaja. Quien puede, por su posición, producir esa alza ó esa baja y aprovecharse de ella, comete, jugando, una fulleria. ¿Cómo ha de consentir Elduayen, él, que no quiere tolerar la inverecundia de que ningún español se permita poner una peseta á una sota, que haya quien

utilice su influencia ó su *conspicuidad*, no sólo para jugar, sino para hacer trampas jugando? Si la circular dictada por el ministro es aplicable á todos los jugadores, ¿no lo ha de ser á los tramposos? ¿Serán éstos los únicos exceptuados de los saludables rigores de la ley? De donde se infiere que la dicha circular ha debido ser dictada especialmente por Elduayen contra personajes importantes, conspicuos y elevados de su partido.

¿Es que Elduayen no ha dado el menor crédito á esos rumores? Si así fuere, en lugar de admirar su intención, habrá que lamentar su inoportunidad. ¿Quién le metía á hablar, en este momento precisamente, de juegos de azar? Verdaderos ó falsos, los dichos rumores han circulado. Mentar ahora el juego en casa de los conservadores, es mentar la soga en casa del ahorcado. Recordar al público, en la ocasión presente, los juegos prohibidos, es hacer una oposición *sugestiva*. Los maldicientes dirán que, en materia de juegos, como en la de defraudaciones, matutes y otras análogas, sólo sufren persecución aquellos que juegan poco y limpio.

Si Elduayen no ha querido protestar con su donativo de la matanza de Jerez, ni burlarse con su real orden del presupuesto de Concha, ni mortificar con su circular á algún correligionario empingorotado, hay que convenir en que es un ministro desdichado y que procede á contratiempo. No se mueve sin descalabrar á los suyos. A pesar de su edad, el ministro de la Gobernación resulta el verdadero *enfant terrible* del partido conservador.

A. C.

Ecos parlamentarios

Continuando el debate sobre la interpelación del Sr. Montilla, el Sr. Pedregal pronunció una elocuente rectificación.

Dijo que no le indigna, sino más bien le abate, el espectáculo de un ministro que declara que no tiene nada de particular infringir el Código penal, y de una mayoría que se dice representante del país y aplaude al ministro.

Sostiene que lo hecho es una distracción de fondos, y que esos cinco millones deben volver al Banco de España.

Si fuera otra cosa, prosigue el orador, si fuera verdad que el Sr. Romero Robledo tuviera intereses personales en esa Compañía, como declaró discutiendo en otra ocasión con el Sr. Marengo, entonces el hecho sería mas grave; el hecho caería bajo la sanción del párrafo primero del artículo 407 del Código penal. Y fuera de esa sanción material tendría otras sanciones morales.

Pero yo no creo y quiero entender que el señor Romero Robledo no tiene ahora intereses confiados á la Trasatlántica.

El Sr. Romero Robledo levantóse indignado á protestar, diciendo que el Sr. Pedregal no tiene derecho á usar reticencias.

Declara que es accionista de la Trasatlántica, pero que rechaza toda clase de reticencias é insinuaciones que puedan hacerse á tal propósito, con móviles calumniosos é injuriosos (Rumores).

El presidente (Sánchez Bedoya) advierte al mi-

nistro, que la presidencia no ha estimado injuriosas las palabras del Sr. Pedregal.

El ministro de Ultramar, visiblemente contrariado por la intervención del presidente, dice que se ha podido cumplir el Reglamento, y sin embargo, él tiene derecho á defenderse y á calificar de injuria la que lo sea y á penetrar en el fondo del argumento del Sr. Pedregal para sacar de allí la calumnia. (Fuertes rumores.)

El Sr. Azcárate: ¿Qué ha de ser una calumnia un cargo fundado en hechos?

El señor Romero Robledo: ¡Ah! ¡No es una calumnia atribuirme una malversación de fondos públicos!

(Varias voces: No; eso no es calumnia, desde el momento en que existe la trasferencia confesada por su señoría.)

El Sr. Pedregal rectificó por segunda vez, consignando con la mayor energía, que lo que quiso decir es que si el señor ministro de Ultramar es accionista de la Compañía Trasatlántica, y ésta se beneficia con la operación también se beneficia D. Francisco Romero Robledo, ministro de Ultramar. Ahora pregunto: ¿Es su señoría ó no es accionista, tiene ó no tiene intereses en la Trasatlántica?

El ministro de Ultramar: Los tengo.

El Sr. Pedregal: ¡Ah! Pues entonces me obliga á cambiar de criterio y á creer en lo que no quería creer: en que está incurso en el párrafo primero del artículo 407 del Código penal.

Por cosa idéntica ha sido llevado á la barra en Portugal el ministro de Hacienda.

Una voz: Pero aquí no se trata de eso; se trata de un depósito.

El Sr. Pedregal: Pues entonces hay una nueva infracción: la del art. 309 del Código de Comercio, que prohíbe disponer de los depósitos.

Así, los contribuyentes pagan con sumo trabajo al Estado para que de tal modo se manejen los fondos públicos por el Gobierno. (El orador es muy felicitado por todas las minorías.)

Rectificó el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Becerra intervino brevemente para afirmar que por todo lo que él sabe, y por los documentos que obran en el ministerio, y por todos los antecedentes de la cuestión, se atreve á calificar de un *mito* la deuda á la Compañía Trasatlántica de un millón quinientos mil duros. (Esta gravísima declaración produjo gran efecto en la Cámara.)

El señor Gamazo pronunció breves palabras para manifestar que no hay comparación posible, ni menos paridad, entre dos operaciones de la conversión de la deuda de Cuba de 1886 y de 1890.

Inmediatamente se dió lectura á una proposición incidental, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva declarar que el ministro de Ultramar está obligado á recoger de poder de la Compañía Trasatlántica los cinco millones de pesetas entregados á la misma en cuenta corriente con interés, y depositarlos inmediatamente de nuevo en la caja del Banco de España.»

Palacio del Congreso, 29 de Marzo de 1892. —Montilla. —Becerra. —Muro. —Labra. —Pedregal. —Azcárate. —Marqués de Sardoal.»

El señor Muro se levantó á apoyar la proposición, diciendo que no significa un voto de censura, ni se encamine á exigir responsabilidad al ministro de Ultramar. Que tratándose, como *parece*, de una equivocación del Sr. Romero Robledo, puede corregirse, confesándolo noblemente, y devolviendo los cinco millones al Banco de España.

El señor Romero Robledo: Eso, diga lo que quiera el Sr. Muro, es una proposición de censura con la que se persiguen fines políticos.

El Sr. Cuartero: El Sr. Romero Robledo, procediendo sin duda noblemente, pero no diciendo todo lo que hay en la materia, ha hecho suya, exclusivamente suya, la transferencia de los cinco millones.

Pero nosotros no podemos creerlo y necesitamos preguntar al presidente del Consejo de ministros: ¿Esa transferencia es obra del ministro de Ultramar, ó lo es también de todo el Gobierno? Porque en este último caso, los términos en que la cuestión está planteada se agravan mucho, y será preciso acudir á otros medios más concretos, más ejecutivos.

El presidente del Consejo se levantó á declarar que aunque el ministro de Ultramar ha procedido haciendo uso de facultades propias, el acuerdo por el que se decretó la transferencia es un acuerdo del Consejo de ministros.

Después en tono altanero y provocativo, menospreciando el debate, á las minorías y al Parlamento, el Sr. Cánovas dijo que el debate, ha sido una escaramuza. Y que el Gobierno tiene que permanecer indiferente ante ese proceso que se intenta contra el Sr. Romero Robledo. ¿Qué otra cosa puedo hacer yo—añade—que tratar con desdén semejante asunto?

El Sr. Muro protesta enérgicamente de estas palabras, y dice que el Sr. Cánovas puede estar tranquilo acerca de las consecuencias. Se trae una mayoría de *cualquier manera*...

(En este momento los diputados de la mayoría promueven un tremendo escándalo. El Sr. Villaverde pide que se escriban aquéllas palabras.)

Apaciguado un poco el tumulto, el señor Muro declara que ha dicho que esa mayoría se había traído de *cualquier manera*, obedeciendo á un sistema, al sistema conservador, que reprueba.

Rectifica el Sr. Cuartero y dice que no se explica cómo el Sr. Cánovas, tan amante, según dice, del sistema parlamentario, trate desdeñosamente materia en la cual se acusa á un ministro y á un Gobierno de conculcar las leyes.

¿Qué más pruebas quiere el Sr. Cánovas para que fundemos nuestra acusación, si el señor ministro de Ultramar está convicto y confeso?

El Sr. Sagasta interviene en el debate.

Me veo obligado—dice—á hablar al oír al presidente del Consejo tratar con tanto desdén este asunto y calificar de escaramuza lo que ha sido un verdadero combate.

¿Cómo puede llamarse escaramuza á una discusión en la que se ventilan infracciones constitucionales? Las hay, no sólo de la ley económica, la de presupuestos y la de contabilidad, sino infracción del Código fundamental del Estado.

Este prohíbe disponer de los fondos que son de la propiedad del Estado, sino con arreglo á la ley de presupuestos.

(Protestas en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: ¿Qué es eso? ¿Los caudales públicos no son de la propiedad del Estado? ¿Lo son acaso de la propiedad vuestra, señores de la mayoría?

Rectifican los señores Cánovas y Sagasta, y éste dice, que de la escaramuza ha resultado muerto el ministro de Ultramar y puede resultar muerto también el jefe del Gobierno.

Votada la proposición es desechada por 130 votos contra 62.

Se leyeron los presupuestos generales de gastos y se levantó la sesión.

CORREO DE HOY

París 3.

Ravachol se ha confesado autor del atentado de la calle de Clichy y del del boulevard Saint Germain.

En cambio ha negado su intervención en el atentado Lobau.

Dijo que no se arrepentía, y su único sentimiento era el no haber podido acabar su programa.

París 3.

Quinientos obreros de la fábrica de armas de Tulle, han recibido la orden de cesar en sus trabajos desde el día 1.º de Mayo próximo.

París 3.

Los despachos de Berlín dicen que allí se concede grandísima importancia á la extensa conferencia celebrada entre el emperador Guillermo y el conde de Munster, embajador de Alemania en Francia.

Berlin 3.

Anúnciase como seguro que el Parlamento alemán será convocado en el próximo estío, para discutir el tratado comercial con España.

Buenos-Aires 3.

Conócense algunos detalles de la conspiración descubierta. El objeto de ésta era atentar contra la vida de los Sres. Pellegrini, Roca y Mitri y proclamar la dictadura de Alem.

Se han encontrado varias bombas explosivas en los círculos radicales.

Los conspiradores detenidos han sido acusados de crimen de alta traición y serán juzgados por los tribunales ordinarios.

La población sigue completamente pacífica.

Buenos-Aires 3.

Con motivo de la conspiración descubierta, siguen operándose numerosas prisiones.

Entre los detenidos está el senador Leandro Alem, á quien se considera como principal agitador.

El ejército y la marina permanecen fieles al gobierno.

En la ciudad reina perfecta tranquilidad. Siguen interrumpidas las comunicaciones con las provincias.

París 3.

Un telegrama oficial fechado en Porto Novo (Africa Occidental), anuncia que una partida de dos mil dahomeyanos armados de fusiles, que pasó por Quetewe el 29 de Marzo último, ha acampado en la orilla izquierda del Zuema, en la altura de Oboa.

Añade que el rey de Dahomey concentra todos sus guerreros á la izquierda del Allada, y que está resuelto á proseguir la guerra contra los franceses, diciendo que toda la tierra firme le pertenece.

París 3.

Por la secretaría de la Sociedad Nacional del trabajo Francés, se ha dirigido una comunicación á todos los trabajadores franceses, relacionada con la manifestación del 1.º de Mayo próximo. En ella se hace un llamamiento á la abnegación de todos los obreros, á fin de que el citado acto en este año, exceda en importancia y grandeza á las manifestaciones de los años anteriores; se recomienda la unión de los trabajadores de todos los países, y se proclama la necesidad del orden, la reclamación de la jornada de ocho horas y el mantenimiento de la paz internacional.

CRONICA LOCAL

Hemos recibido un ejemplar de la notable conferencia dada en el Casino Republicano el domingo último por la noche por nuestro querido amigo y correligionario D. Juan B. Enseñat, y que se titula *El Problema Social*.

Es un trabajo importantísimo bajo todos concep-

tos y de suma trascendencia en el actual desenvolvimiento de esta cuestión que agita toda la Europa.

Recomendamos este folleto á nuestros lectores, que leerán con gusto por la lucidez con que está escrito y por las grandes revelaciones que contiene, haciéndolo muy interesante.

Por el ínfimo precio de 25 céntimos de peseta se ha puesto á la venta en las principales librerías de esta capital.

Por el Gobierno civil de esta provincia se hace saber á D. Antonio Alvarez Bello, cuyo domicilio se ignora, y que ha sido propuesto por el Ministerio de la Guerra para Secretario del Ayuntamiento de San José en la isla de Ibiza, que en la Secretaría del referido Ayuntamiento existen los documentos que han de servir de base á su expediente personal.

Ayer tarde en la calle del Sindicato un hombre que había bebido más de lo regular, estando en completo estado de embriaguez, promovía un escándalo mayúsculo rodeado de una turbamulta de chiquillos que se divertían á su costa; cuando acertó á pasar un agente de orden público, logrando después de muchos esfuerzos, dar con él en Capuchinos.

Ha sido contratado para trabajar en el Teatro de Lluchmayor el primer actor D. Zacarías Aznar.

Auguramos á la empresa una buena temporada, debido á las simpatías que se ha conquistado dicho artista en la temporada del Teatro-Circo.

La Comisión provincial ha señalado el plazo de veinte días para que los Ayuntamientos presenten las cuentas municipales del último ejercicio económico, conminándoles con la multa de 250 pesetas.

Gremios que deben presentarse mañana en la Administración de Contribuciones para la elección de Síndicos y clasificadores:

A las 9 de la mañana.—Vendedores de harinas al por menor última base.

A las 9 y media de id.—Vendedores de jerga y demás tejidos de cáñamo y estopa.

A las 10 de id.—Casas de pupilos.

A las 10 y media de id.—Paradores ó mesones.

A las 11 de id.—Tienda de cuchillos y navajas.

A las 11 y media de id.—Tienda de gorras de todas clases.

A las 12 de id.—Tiendas de Abacería.

Noherlesoom, que tan bien acertó en la quincena anterior, respecto al tiempo que reinaría, pronostica para esta quincena cuatro periodos: uno que comprende los tres primeros días del mes, continuación y conclusión del último grupo lluvioso de marzo; el segundo, de tiempo variable, del 4 al 6; el tercero, el más lluvioso, del 7 al 10, y el cuarto, variable también como el segundo, del 11 al 15.

El segundo período, del 4 al 6, será de tiempo variable. Una depresión situada en la Argelia el 5, mantendrá el tiempo inseguro y revuelto. El 7 empezará á sentirse en España la acción de una borrasca oceánica, y el 8 se acentuará más su acción y ocasionará copiosas lluvias bastante generales y temporal en nuestros mares con vientos duros de entre SO. y O. La máxima intensidad de la borrasca oceánica se sentirá en la península el 9, produciendo un temporal duro en nuestros mares, y en especial en las costas occidentales. Las lluvias serán generales y tempestuosas.

El 10, se sentirá la influencia del centro borrascoso en los golfos de Vizcaya y de Leon.

En el cuarto y último período de la quincena dominarán los vientos del NE. á SE.

Como preparativo de la feria de Ramos que empezará el sábado, ayer se estaban ya colocando algunas casitas de madera en el paseo de la Rambla.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se publica el reglamento provisional para la navegación por el Canal de Suez de los buques con cargamento de petróleo, así como las declaraciones que deberán hacer los Capitanes de los mismos y que empezarán a regir desde 1.º de Julio del corriente año.

A las 8 y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Alicante e Ibiza con la correspondencia y numeroso pasaje.

Los mozos comprendidos en el próximo reemplazo que se han de personar mañana á celebrar juicio de exenciones ante la Comisión provincial, son los correspondientes á los pueblos de Bújer, Santa Margarita, María, Santa María, y Marratxí.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la captura de doce presos fugados de la cárcel de Utrera el día 20 de Marzo último.

En Huesca ha principiado á verse la causa instruída con motivo de la silba con que fué obsequiado el obispo de aquella diócesis.

Y preguntamos nosotros:
A pesar de esa vista y del fallo que recaiga, ¿se le podrá quitar la silba al señor obispo?
¿Se podrá, siquiera borrar su recuerdo?
¿No?
¡Pues, entonces!...

El vapor *Maria* salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia y 22 pasajeros.

Por real orden, fecha 20 de Marzo último, que anteaer publicó la *Gaceta*, se ha declarado que se consideren nacionales y sean libres de derechos de Arancel, á su entrada en la Península e islas Baleares, los cacao producto y procedentes de Fernando Póo, siempre que se justifique su origen en la forma prescripta para los de las demás provincias españolas de Ultramar, ó por los demás medios que la administración creyere conveniente adoptar en lo sucesivo.

Obra Nueva

1.50 Pesetas

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos

RELATIVAS

A LA ISLA DE MALLORCA

anotadas por

J. Rosselló y P. Estelrich

TOMO I.—(Contiene una obra inédita)

Librería de Viuda e Hijos de P. J. Gelabert.—
Quint 19.—Imprenta 1, Palma.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 18

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, 10-20 n.

Los artilleros destornillarán las granadas que se cogieron ayer á los anarquistas y el laboratorio químico examinará el contenido. De los 21 detenidos han sido puestos 6 en libertad.

Revolucion en la República del Ecuador. Sangrienta batalla.

Madrid 5, 10:20 n.

En el Congreso se ha discutido el voto particular de los fusionistas contra los presupuestos; mañana comenzará la discusión sobre su totalidad.

En el Consejo del jueves se nombrará el gobernador del Banco de España.

Vuelve á hablarse de la posibilidad de crisis.

Madrid 6, 12-20 m.

La Comisión general de presupuestos ha examinado el de ingresos, fijándose para contribuciones directas una cifra casi igual á la que se ha recaudado el año anterior; en las indirectas se rebajará algo. Acordóse en principio un impuesto sobre las cajas de cerillas. Pediránse datos por si conviene estancárlas. Se reunirán nuevamente para ultimar el dictámen.

Madrid 6, 12:45 m.

El joven abogado D. Juan Echevarría ha recibido un papel misteriosamente, designándole para defensor de los dos anarquistas extranjeros y de tres más que también han sido detenidos.

CAPÍTULO IV

SAVARÓN



REGORIO Savarón había llegado al grado de teniente de navío por el camino más largo, es decir por la marina mercante. Su padre, notario en Cherbourg, lo destinaba al notariado, pero á fuerza de ver á sus compañeros embarcarse todos los días para viajes que no eran á sus ojos más que vastos paseos en bote, el muchacho, entre las jaquecas del estudio paterno y los mareos que le prometía el Océano, no había tardado en elegir. Solamente, cuando se atrevió á exponer sus esperanzas, su padre, hijo de notario, y notario á su vez, le trató de renegado.

Parecía que su vida estaba pegada á las húmedas paredes de aquel claustro. Fijaba en ellas su mirada con la postración estupefacta de un alma tierna que arranca á sus amores. Fuera de los maitines, la misa, las vísperas y la vela, su espíritu no veía más que el caos. No concebía que una muchacha pudiese ocuparse de otra cosa que no fuese su exámen de conciencia. El rapto de que era víctima destruía toda la economía de su porvenir. No habiendo sacado nunca más cuentas que las de sus pecados, limitaba toda su teneduría de libros al cálculo del número de *Avemarías* y *Confiteors* necesarios para el perdón de sus veleidades de pereza ó de glotonería. Por lo demás, se sentía poseída de una imperiosa necesidad de obediencia. Por consiguiente ¿á quién obedecería cuando sor Olimpia y el abate Bosinet no estuviesen á su lado para disponer el empleo de todas las horas y de todos los minutos del día?

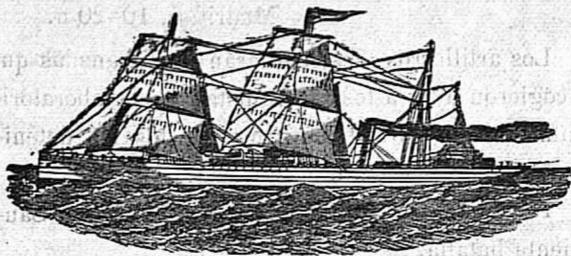
—Vuestro tutor sería capaz de jugarnos alguna mala partida. Hasta más ver, hija mía, dijo el capellán, porque nos veremos amenudo, ¿no es verdad?

—¡Oh, sí! Pero él no me dejará venir. ¿Como sabré yo noticias vuestras?

—Perded cuidado, Dios nos proporcionará el medio de reunirnos, dijo el abate con la convicción de un hombre que ha dado ya con el medio.

Durante este diálogo, la superiora se había eclipsado tan furtivamente como se lo permitieran sus cuarenta años. Volvió al poco tiempo llevando en la mano un paquetito oblongo, sabiamente envuelto en un papel de seda y lo entregó á Fides con cierta solemnidad.

SECCION DE ANUNCIOS



Vapor directo

DE
PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA
y Matanzas

con escala en Canarias y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente de este puerto el día 17 de Abril el magnífico vapor español de primera clase de 5.000 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan avisar con anticipación de la carga que tengan para embarcar. 10—3

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

VERDADERA BARATURA CORTES Y PIÑA

vulgo Casa BOU

Calle de Siete Esquinas 14.

Esta antigua casa siguiendo la costumbre de favorecer á sus numerosos parroquianos aunque adelantándose á la temporada verificará una BARATURA VERDAD de la mayoría de artículos á que se dedica la cual empezará el lunes próximo 4 Abril.

Camisetas algodón	desde 2 reales una
id. id. jumel finas	id. 4 id. id.
Pañuelos seda	id. 2 id. uno
id. hilo	id. 1 id. id.
id. capucha merino negro	id. 20 id. una
Tela hilo Unión	id. 3 id. cana
Listas algodón	id. 2 1/2 id. id.
Indianas para vestidos novedad	id. 2 id. id.
Batistas camisas para hombre	id. 3 id. id.
Cotonet	id. 1 3/4 id. id.
Madapolanes	id. 2 id. id.

GRAN OCASIÓN

Merinos desde 8 reales cana.
Mantillas sarga 20 reales una.
Velos para mantillas desde 4 reales una. 5

Calle de Siete Esquinas 14.

ISLEÑA MARITIMA

El próximo jueves 7 de Abril saldrá uno de los vapores de esta empresa para BARCELONA, MARSELLA y CÉTTE.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio, 26. 5—5

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

Fides deshizo el envoltorio, que contenía un pequeño haz de hierba seca.

—Es un poco de paja del calabozo de Nuestro Santo Padre, dijo la abadesa. Su Ilustrísima me ha dado hoy mismo este recuerdo precioso de que nunca debía desprenderme. Hago el sacrificio por vos, sor Eufrosina. Miradlo alguna vez y os enseñará á sufrir.

—Tanto favor para mí! No soy digna de ello, exclamó Fides subyugada por la emoción. Oh! ahora nada temo!

Pero es probable que el abate Bosinet temiera algo, puesto que dió prisa á la entusiasta jóven para que bajase al locutorio cuyo pavimento empezaba á retemblar bajo las botas de Savarón.

—Ah! gracias á Dios! murmuró éste. Ya estaba yo sobre áscuas. Acabaste ya de acicalarte? Vamos; otro día mandaremos por tu cofre. Me estoy cayendo de hambre. Y tú, ángel mío? Tranquilízate. Conmigo comerás algo mejor que bifeck de Terra Nova.

Ni el abate ni la priora apreciaron la sal de aquel chiste marítimo. Bifeck de Terra Nova es el nombre que los marineros dan desdeñosamente al bacalao. En el convento de San Maglorio, el bacalao era servido como plato de lujo tres veces al año, para reconfortar á las religiosas, despues de las novenas donde se habían estropeado particularmente las rodillas y el estómago!

Savarón estaba convencido de que Fides salía con gusto de aquél horrible claustro y se volvería eminentemente alegre al librarse de los dos tiranos que la ase-

diaban.
En el momento de pasar la estrecha frontera que la

separaba del infierno mundano, la muchacha se detuvo un minuto en la abatida actitud de los personajes de *l' Appel des Condamnés*, el famoso cuadro del Luxemburgo donde todos tienen los mismos ojos azules. Tomando luego su resolución, Fides franqueó la puerta que acababa de abrirse y saltó en el carro fatal, es decir en el fiacre.

Sor Olimpia miró melancólicamente como la jóven se acurrucaba en el fondo del coche. Entonces, comprendiendo que todo había concluído y que aquella alma inmaculada estaba momentáneamente perdida para el cielo, volvió su pensamiento hácia la comunidad cuyos destinos le estaban confiados, y gritó con entereza:

—Hermana lega, llevaos el ataúd!

